

CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA

CONDEDUQUE

BASES  
CONVOCATORIA  
ESPACIO POM.  
POINT OF MOVEMENT

TEMPORADA  
23-24

# ÍNDICE

2  
QUÉ ES P.O.M.

3  
LA CONVOCATORIA:  
CUERPO DE BAILE

4  
CALENDARIO

5  
CARACTERÍSTICAS  
DEL ESPACIO

6  
COMPROMISOS DE  
LOS BENEFICIARIOS

7  
COMPROMISOS DE P.O.M.

8  
COMO PARTICIPAR  
Y REQUISITOS

9  
CRITERIOS DE SELECCIÓN

# ESPACIO P.O.M. POINT OF MOVEMENT

## QUÉ ES P.O.M.

El Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque abre la sala polivalente, como espacio de encuentro, abierto, para que adolescentes y jóvenes de entre 14 y 25 años, practiquen actividades relacionadas con el baile, la danza o el movimiento de forma gratuita desde el krump a la danza contemporánea, desde el popping al voguing..

Con P.O.M., acrónimo de Point of Movement, proponemos un espacio de acceso libre, de lunes a jueves de 17:00 a 20:00, entre los meses de Noviembre a Marzo. Además de un programa de actividades que da la posibilidad a los adolescentes y jóvenes que se acercan a la danza, de manera no profesional. A experimentar, pensar, profundizar y acercarse más a esta disciplina.

## CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo acoger a personas, grupos o colectivos (mínimo 2 personas, máximo 10) formados por jóvenes entre 14 y 25 años para utilizar la sala polivalente como espacio de ensayo de un proyecto de baile, danza, cuerpo o movimiento.

El espacio P.O.M. les brindará un acompañamiento con un mediador, así como un sistema de feedback. Un jueves al mes habrá un espacio de encuentro y diálogo entre los grupos residentes.

Al finalizar el proceso, y quien esté interesado en participar, habrá una muestra final en la que se contará con apoyo de un profesional técnico de vídeo y un fotógrafo para producir a los grupos residentes material audiovisual propio.

## CALENDARIO

Apertura de convocatoria  
11-30 DE OCTUBRE

Publicación de beneficiarios  
6 DE NOVIEMBRE

Comienzo de la residencia  
y reunión de bienvenida  
13 DE NOVIEMBRE

14 DE DICIEMBRE  
Muestra abierta

21 DE MARZO  
Muestra final y cierre de residencia

## COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Los grupos o personas beneficiarias tendrán que reservar el espacio para sus ensayos a través de la plataforma de reservas.
- El programa no implica una obligatoriedad mínima de días de ensayo, aunque se recomienda que al menos el grupo tenga la posibilidad de reunirse y ensayar una vez por semana.
- Las muestras estarán abiertas al público general.

## COMPROMISOS DE P.O.M.

- Acompañamiento durante el proceso y asesorías en la creación.
- Respeto del horario de ensayos y aviso en caso de modificación de horarios.
- Grabación de la muestra final.
- Difusión del proyecto en redes para mayor visibilidad.
- Acceso a la biblioteca y videoteca de P.O.M.

## CÓMO RESERVAR Y REQUISITOS

Para reservar en esta actividad solo tienes que rellenar el formulario que encontrarás aquí:

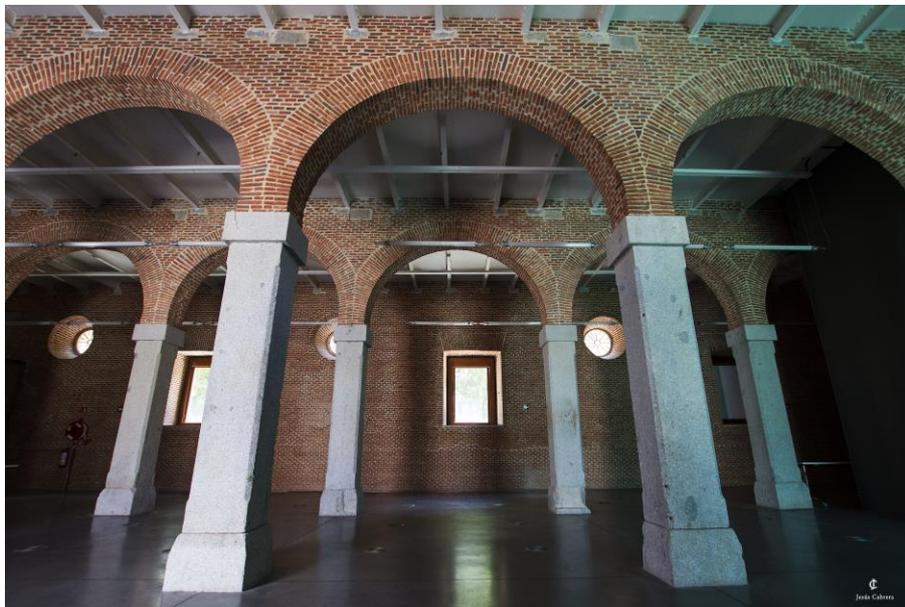
<https://forms.gle/SBwddt9hLy647s597>

- La edad recomendada es entre 14 y 25 años
- Los grupos estarán formados por un número entre 2 y 10 personas
- Las personas menores de edad tendrán que cumplimentar un formulario firmado por sus tutores legales con el consentimiento de participación en la convocatoria
- Se rellenará un formulario de inscripción por grupo
- Cada grupo asignará una persona responsable a través de la cual se canalizará la comunicación y gestión

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Diversidad de las propuestas
- Motivación del grupo
- Diversidad de perfiles (edades, género, origen)
- Adecuación del proyecto al período de residencia

# CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO



El Espacio P.O.M. está distribuido en 4 zonas de baile diferentes, marcadas por unos bastidores de madera (no ofrecen aislamiento acústico).

## **¿CUÁLES SON LAS NORMAS?**

Las prácticas artísticas en los espacios abiertos deben realizarse respetando y prestando atención al recinto y a la programación. Se requiere una atención especial al nivel de volumen de la música, con el fin de preservar un ambiente agradable para todos. En función de las necesidades y exigencias del lugar, el equipo de Condeduque podrá intervenir. No se pueden impartir clases de pago ni guardar material por lo que los usuarios son responsables de sus elementos personales y de su material.